UNC Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE PSICOLOGIA
Universidad Nacional de Córdoba

2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN

EXP-UNC: 0010641/2019

Córdoba, 28 MAR 2019

VISTO:

La nota del Profesor Raúl Gómez, donde solicita rectificar las actas 0201800874 de la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones;

CONSIDERANDO:

Que en el acta original Nº 0201800874 de la asignatura Psicología de las drogodependencias y de las adicciones , la alumna Dianela Digiuni figura nota 4 (cuatro).

Que el profesor Raúl Gómez deja constancia que por un error involuntario se le consignó a la alumna Dianela Digiuni, Legajo 36146081 nota 4 (cuatro) pero lo correcto es que figure Ausente.

Que es necesario subsanar el mencionado error;

Que la Resolución del H. Consejo Superior Nº 265/1998 reglamenta los trámites de rectificación de actas de exámenes;

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE

Artículo 1º: Aprobar la rectificación del acta Nº 0201800874, correspondiente a la asignatura **Psicología de las drogodependencias y de las adicciones**, de fecha 20/02/2019, sólo en lo que respecta a la alumna**, Dianela Digiuni, Legajo 36146081,** para que, donde figura nota 4 (cuatro) diga Ausente;

Artículo 2º: Protocolicese, comuníquese, notifiquese y archivese.

RESOLUCIÓN Nº 351

Dra. PAULA IRUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología